

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	VERIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 3

**ACTA DE SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(Art 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 del 2.015)**

De conformidad con el artículo 1 y 82 del Decreto 2474 de 2.008 y el artículo 5 de la ley 1150, modificado por el artículo 1 del decreto 4266 de 2010, y de conformidad con lo reglado por el Art. 2. 2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente se procede a hacer el análisis de la propuesta y verificación de la idoneidad del proponente **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37895800 expedida en San Gil, para la ejecución del **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER”**. De los documentos aportados se observa el cumplimiento de las especificaciones establecidas en los Estudios Previos respecto de la idoneidad y experiencia:

ITEM	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica	Allega propuesta técnica y económica suscrita por ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES , identificada con cédula de ciudadanía No. 37895800 expedida en San Gil.	X	
Hoja de vida de la función pública	Allega hoja de vida de la función pública.	X	
Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses	Allega declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses.		
Cedula de ciudadanía	Aporta cedula.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Allega certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	
Antecedentes fiscales.	Allega certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	
Antecedentes penales y requerimientos judiciales	Allega certificado judicial expedido por la Policía Nacional de Colombia.	X	
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	Allega certificado judicial expedido por la Policía Nacional de Colombia.	X	
Libreta militar o situación militar (cuando aplique)	NO APLICA		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	VERIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 3

Rut	Allega RUT	X	
Examen de aptitud laboral o médico ocupacional	Aporta examen ocupacional vigente.	X	
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Aporta certificación.	X	
Constancia de afiliación a salud y pensión	Aporta constancia de afiliación de la NUEVA E.P.S. a Allega constancia de afiliación a PORVENIR	X	
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM.	Allega certificado REDAM.		
IDONEIDAD: la oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y, para el caso concreto del presente estudio, debe corresponder a <u>UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AGRICOLA, CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE.</u>	Presenta acta de grado de la fundación universitaria cooperativa de sangil donde la certifica como INGENIERA AGRICOLA y antecedentes donde se encuentra vigente.	X	
Experiencia: Para lo cual se debe verificar la acreditación de experiencia relacionada con el objeto contractual, en el caso del presente proceso de contratación, deberá acreditarse experiencia de la persona natural o en el caso de la persona jurídica, ya sea de esta o del personal	Presenta certificaciones con actividades similares a las del presente contrato	X	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	VERIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 3

delegado para la ejecución del objeto del contrato de por lo menos UN (01) CONTRATO CON OBJETO Y/O ACTIVIDADES SIMILARES A LAS DEL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL.			
--	--	--	--

Se encuentra demostrado con los documentos adjuntos que **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37895800 expedida en San Gil, cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato de apoyo a la gestión.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la norma en cita y que, de conformidad con la certificación emanada de la oficina de personal, que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar.

De ahí que resulte viable contratar con **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37895800 expedida en San Gil, para la actividad requerida, según estudios previos adjuntos.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de selección, al primer (01) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).


ING. MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AVENDAÑO
Secretaria de Planeación y obra Publicas